

BOGOTÁ: UN MODELO CONTRADICTORIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Catalina García Barón

Centro de Pensamiento Raizal

2011

Una ciudad producida socialmente

Vemos formas urbanas, figuras que se tejen en trazados de pavimento y ladrillo, anchuras, ventanas, andenes. Alguno que otro árbol que se anima a persistir en algunos barrios, y en otros generosos se toman el espacio habitable. La ciudad, casi siempre hecha y pensada como antagónica al campo, a la naturaleza, como un producto artificial, pocas veces pensada como escenario donde campo y ciudad, naturaleza y sociedad, puedan coexistir sin negarse, sin imponerse mutuamente. Sabemos que la ciudad no es sostenible sin el campo, depende en términos productivos, alimentarios, de recursos vitales,

Se dice que la ciudad es una construcción histórica, resultado de las formas en que la gente ocupa y habita de hecho, así como de lo que proyectan los llamados urbanistas, planificadores, o simplemente técnicos. La ciudad es producto de la gente, de la sociedad, es allí donde se conjugan las historias individuales y colectivas, es allí donde se imprimen los patrones culturales, en los materiales que usamos para hacer la casa, en su diseño, en su organización, en su funcionalidad.

No todos hacemos ciudad de la misma manera, no todos decidimos igual sobre las políticas urbanas, no todos tenemos las mismas condiciones para optar por la casa o el barrio en donde queremos vivir; uno de los elementos determinantes en ese tipo de decisiones es el mercado del suelo, otro es la condición de clase, otro la posición en la estructura social, las lógicas y orientaciones que se toman desde los escenarios de gobierno, que puede leerse fácilmente en la estratificación socio económica explícita en la cual todos estamos inmersos.

La ciudad es diversa y múltiples son las historias que la configuran. Hay quienes nacieron allí y han permanecido, hay quienes han llegado de diferentes regiones, y han dejado las huellas de esos otros lugares en la ciudad reproduciendo formas de vida y de habitar. La ciudad es heterogénea y dinámica, la gente que llega no se despoja de su historia y de sus formas de relacionarse con el mundo y construir territorio, la gente trae y resignifica su vida social. Lo que hoy se llama agricultura urbana, y que ha sido una bandera de las políticas de gobierno en los últimos años, han sido en realidad prácticas productivas históricas de unidades familiares que reproducen en lo posible una relación productiva con la tierra, familias de origen campesino que se dan cabida en la ciudad.

“En América Latina existe una distribución de ingresos extremadamente desigual. Las ciudades se expanden, consumiendo áreas de uso agrícola, pero el proceso de producción sobre el suelo es frágil en la medida que operan restricciones desde la capacidad de consumo de grandes porciones de la población que no pueden acceder a los mecanismos capitalistas modernos de construcción de viviendas o a los programas públicos. Como consecuencia, los pobres desarrollan procesos de autoconstrucción y el resultado son ciudades a “medio construir” o “en permanente construcción”. Julio A. Calderón Cockburn. “Algunas consideraciones sobre los mercados ilegales e informales de suelo urbano en América Latina”.

Simultáneamente a las formas en que la gente se apropia de su espacio, el Estado ha diseñado instrumentos de regulación que demarcan los usos permitidos y prohibidos y ha clasificado los suelos en rurales, urbanos, protegidos, y de expansión. Sin embargo las formas en que la gente vive y construye su territorio muchas veces entra en tensión o contradicción con las formas en que éste territorio se planifica y se organiza por parte de las instituciones, sobre todo porque se trata de definiciones políticas que benefician a unos o a otros, en un contexto en donde el interés colectivo es difuso y suele responder a intereses particulares del mercado y del sector privado, actualmente las funciones públicas las ejercen sectores privados o de composición mixta.

“(…) La renovada ofensiva latifundista en los campos, igual que en épocas pasadas. Sigue siendo la “partera y nodriza” de la ciudad colombiana. El despojo y el destierro en el espacio agrario siguen impactando numerosas localidades urbanas, generando su crecimiento demográfico y físico desordenado”. *Aprile Gniset. “Del desplazamiento rural forzoso al emplazamiento urbano obligado”. 2007.*

No es espontáneo o casual que en ciertas zonas de la ciudad se vayan concentrando familias provenientes de una misma región, que en Suba por ejemplo, exista una migración reciente y significativa de familias de la Costa, que en el barrio La Favorita, en el centro se concentre mayoritariamente población indígena, o que en sectores de Usme exista una cantidad importante de familias boyacenses. Las migraciones del campo hacia los centros urbanos han sido permanentes desde mediados del siglo XX, en los años 50 por la violencia bipartidista, en los 70 por la ilusión de progreso y la asimetría entre ésta ilusión y las posibilidades tan precarias de cimentar un desarrollo y economía propia en el campo. Desde los 90 se ha agudizado la dinámica de expulsión de población del campo a la ciudad mediante otras expresiones del conflicto que develan el despojo de tierras por la vía de la instauración de macroyectos, disputa de recursos naturales estratégicos y el enraizamiento de un conflicto social y armado que no para, agudizando la disputa por el territorio por parte de actores armados, elites regionales y multinacionales.

Así, los centros urbanos experimentan un acelerado proceso de crecimiento que no había sido anticipado por los planificadores y que se constituye en uno de los puntos de conflicto que caracteriza la crisis urbana hoy. Esto nos sugiere que la realidad de nuestras ciudades está estrechamente ligada a los acontecimientos regionales y al contexto nacional, cuyas manifestaciones son contundentes como el hecho de que en las últimas tres décadas se ha invertido la distribución poblacional del país, siendo en las ciudades donde se concentra más del 70% de la población, ciudades sobre pobladas y sin mayores alternativas en práctica que conduzcan a crear condiciones de habitabilidad, sostenibilidad, productividad y vida digna en su interior.

El metro cuadrado de suelo comercial más costoso de Bogotá está ubicado al norte de la ciudad entre las calles 112 y 116, entre kra 7 y 9 y tiene un costo de \$5.500.000. En cuanto a las zonas residenciales el sector de La Cabrera sigue siendo el más costoso de la ciudad donde un metro cuadrado cuesta \$4.000.000. En contraste el suelo más barato está en Ciudad Bolívar (particularmente en los barrios Potosí y Caracolí), donde el metro vale \$136.000.

Lonja de Propiedad Raíz.

Quienes migran a las ciudades van reconstruyendo su vida social, van configurando lógicas de ordenamiento del territorio donde adquiere un peso importante la “prolongación” de elementos culturales que permitan afirmar una identidad compartida. Si bien la identidad “natural” del campesino o del indígena está ligada a la tierra y la producción agraria, cuando una familia del campo se asienta en la ciudad no deja de ser lo que fue, por lo menos mecánicamente ya que tiene interiorizados códigos culturales particulares que se refieren a formas de ver, entender y relacionarse con el mundo. Estas consideraciones son aspectos que tienen relación con el ordenamiento del territorio, y suelen ser desconocidas o ignoradas en los instrumentos de planificación y en las políticas públicas y de ordenamiento.

Existen aspectos que explican algunas dimensiones del ordenamiento, hacen parte de la ciudad construida y se refieren al poblamiento que se ha dado independientemente de las políticas de planificación. Evidenciamos aspectos que definen o cobran importancia al momento de decidir donde vivir, elementos claves en tanto explican los procesos históricos de poblamiento en la ciudad, básicos para entender su configuración, el origen de sus conflictos y sus contradicciones principales. Por ejemplo, un factor que atrae a familias pudientes a habitar un barrio determinado puede ser el nivel de exclusividad del sector, se trata de familias que están dispuestas a pagar un suelo de alto costo por el privilegio de vivir en lugares selectos; mientras que para familias empobrecidas puede ser el bajo costo del suelo, la ubicación estratégica del predio cerca a zonas productivas, donde las oportunidades de ingreso o de trabajo existan, o simplemente donde se vea la posibilidad de autoproducir una vivienda.

Un modelo contradictorio de ordenamiento

Las ciudades de principios de siglo dieron un paso relativo en términos de su planificación, “relativo” porque como ha pasado con todas las decisiones importantes sobre el deber ser del desarrollo, se trató de una copia de lo que se venía haciendo en algunas ciudades europeas. marcaron una diferenciación que técnicamente se llama zonificación, la cual marcó la pauta del urbanismo moderno que se copia de la estrategia de planificación urbana llamada “zoning” de Alemania y Barcelona donde la idea era garantizar el ensanche económico de las áreas pobladas, diferenciando los tipos de actividad que podían ejercerse en el espacio urbano. La ciudad creció de manera dispersa, absorbiendo a los municipios aledaños y el Plan Regulador, como primer ejercicio de planificación urbana de los años 30 se concibe como ordenador del espacio económico de la ciudad. Desde los años 30 uno de los debates mas destacados sobre la ciudad es sobre si ésta debe ser compacta-concentrada o dispersa, éste debate sigue vigente y ha tomado un rumbo, en el actual Plan de Ordenamiento Territorial donde se opta por la ciudad compacta, donde parte de la tarea es consolidar y redensificar lo ya construido.

Estos determinantes para la localización han venido constituyendo un patrón de urbanización y de ordenamiento de nuestras ciudades, que se ha manifestado entre otras cosas en la segregación socio espacial, que en otras palabras es la forma desigual e inequitativa de distribución de la población en el territorio. Por ejemplo, el hecho de que en Bogotá la mayoría de la población pobre se localice en el sur y las élites se ubiquen de forma representativa en el norte, tiene una razón asociada al comportamiento de los precios del suelo, a los ricos les gusta vivir entre ricos y prefieren que los pobres no tengan mayor proximidad espacial, por eso escogen zonas exclusivas donde el precio del suelo es el filtro que garantiza que solo las élites accedan a éstos lugares.

“El Plan Regulador se propuso establecer las zonas de vivienda según la procedencia social, para racionalizar el mercado del suelo y llenar paulatinamente los vacíos urbanos que se habían generado especialmente hacia el norte, con proyectos de vivienda planificada para sectores medios y altos, mediante la política de ensanche. El estímulo al crecimiento urbano en el sur-occidente de la ciudad para la vivienda obrera impulsando vías troncales que acercaran tales terrenos al centro”. Luis Fernando Acevedo. “La Expansión Industrial y el Urbanismo Moderno”. 2002.

“En los documentos del POT hay una aceptación implícita donde el mercado impone reglas y determina completamente el precio del suelo, en una especie de renuncia de la administración a regular el mercado del suelo y resignación a recurrir a mecanismos externos de financiación para el desarrollo urbano”. Jorge Iván González. Revisión del POT de Bogotá: Acceso a Suelo para vivienda de interés prioritario. En: Debates de Gobierno Urbano. IEU. U. Nacional de Colombia. Junio 2010.

Las decisiones de las políticas de ordenamiento tienden a reproducir y profundizar las desigualdades e inequidades socio económicas, dado que a la segregación residencial se van asociando otras formas de segregación que se expresan en déficit de equipamientos, infraestructuras, que en general van incrementando las desigualdades socio económicas; todas manifestaciones de un problema estructural donde la crisis del modelo de las ciudades del sur está asociado al modelo de desarrollo capitalista.

El fracaso del llamado Estado de Bienestar que no conocimos y su tránsito a un Estado acorde con el modelo neoliberal que deja en manos del mercado los asuntos públicos, limitándose a regular el

“El nivel central del Estado ha efectuado la liquidación o reforma de 415 entidades en los últimos cinco años, la entrega de concesiones viales y servicios aeroportuarios, al igual que la venta de la banca pública y el saneamiento de la banca privada con dineros públicos. Con esto se vuelve una política pública la colectivización de los errores privados y, por tanto, se socializan sus pérdidas más no sus utilidades; aunque en el nivel central se insiste en que no se trata de un desmantelamiento del Estado, sino solo de una reforma del mismo”.
Carlos Alberto Torres Tovar.
“Ciudad Informal Colombiana. Barrios Construidos por la gente. 2009.

mercado significa que el Estado ha venido desentendiéndose de lo público y fortalece el sector privado como agente definitivo en la orientación del desarrollo urbano y regional, aplicando cabalmente la tarea de la privatización de servicios públicos y sociales y abriendo paso con ventajas asimétricas para la inversión privada nacional y extranjera y la consecuente pérdida de autodeterminación. La aplicación práctica del ordenamiento actual de Bogotá se ha centrado en fragmentar territorios históricamente consolidados, con proyectos expulsores de pobladores principalmente populares, para articular territorios rentables y funcionales al ejercicio de acumulación capitalista. El proyecto homogenizador solo articula *“aquellos territorios que requiere, por ser funcionales y rentables para el capital a escala mundial: a los que poseen recursos naturales estratégicos, tienen ventajas comparativas, concentran externalidades o reúnen economías de aglomeración. Los demás territorios y sus pobladores “ineficientes y poco competitivos” para el capital, son excluidos del proceso totalizador capitalista o mantenidos como reserva de mano de obra barata o depósito de sus deshechos”*¹.

Desde hace dos décadas diferentes sectores vienen proponiendo establecer una Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial que pretende reconocer las diversidades regionales y concebir de verdad una perspectiva territorial del ordenamiento más allá de los límites político administrativos, iniciativa que sigue siendo aplazada. Esto, junto a un proceso de descentralización que se quedó a medio camino sumado al acelerado de crecimiento y urbanización urbana, han desatado la crisis del modelo de planificación, agudizado además por un problema de escasez de suelo urbanizable, y de déficit de oferta de vivienda de interés prioritario que no ha sido interés de las administraciones de la ciudad priorizar.

Estas circunstancias hacen que los sectores marginalizados recurran al poblamiento de zonas marginales de cantera o de explotación minera, de producción agrícola, de ecosistemas estratégicos, usualmente localizadas en zonas inadecuadas para construir, sea por su alto riesgo, por condiciones de inhabitabilidad, o por conflictos de uso con áreas protegidas. En todos los casos la informalidad es la regla, según estimaciones de la Secretaría de Hábitat hay 12.000 ocupaciones informales por año², que

¹ Padilla, Emilio. “Dinámica Regional y Urbana: Retos para el Desarrollo”. En: La Investigación Regional y Urbana en Colombia. Desarrollo y Territorio (1993-1997). Tomo I. Departamento Nacional de Planeación Financiera del desarrollo territorial. Asociación Colombiana de Investigadores Urbano Regionales. 1998.

² Revisión del POT de Bogotá: Acceso a Suelo para Vivienda de Interés Prioritario. Debates de Gobierno Urbano. Instituto de Estudios Urbanos- Universidad Nacional de Colombia.

es lo mismo que se produce formalmente. Sin embargo los bajos precios del suelo han consolidado en estos sectores procesos intensos de urbanización.

Junto a estos elementos se van recreando dinámicas particulares de habitar y tejer comunidad, relaciones de vecindad, de economías solidarias basadas en la reciprocidad; todos estos aspectos van construyendo las territorialidades y también conflictos y disputas por intereses que se manifiestan en la segregación socio espacial, las dificultades para acceder a suelo urbanizado, la vivienda digna, los equipamientos y en muchos casos, cuando no son compatibles éstos usos a la vocación de los suelos como las áreas protegidas, se van agravando las condiciones de vida y hábitat urbano.

El Proyecto de Ciudad es inherente al Proyecto de Sociedad.

En Bogotá han existido ejercicios de planificación que se han quedado cortos y han sido incluso impertinentes, no suelen responder a las necesidades de la población mayoritariamente pobre, han profundizado las contradicciones urbanas y han adolecido de una racionalidad que logre anticiparse a las dinámicas de urbanización acelerada que ha sido la expresión del crecimiento poblacional que tiende a incrementarse. Se prevé que para mediados de éste siglo el 85% de la población del país se concentrará en centros urbanos, de manera que la crisis urbana existente tiende también a agravarse si no logramos replantear el modelo de desarrollo que ha prevalecido y que privilegia al mercado y la acumulación de capital supeditando el ordenamiento a criterios de desarrollo que consolidan las ciudades como lugares por excelencia para la venta de servicios, y subordinando las decisiones a favor de la inversión privada y la competitividad, desdibujando decididamente el bienestar colectivo y lo público como papel esencial del Estado.

Si bien la informalidad no es sólo de los pobres, la ciudad de origen informal a la que algunos se refieren como la que ha resultado de un crecimiento espontáneo, ha sido una preocupación manifiesta para habitantes y gobernantes, dadas las formas de acceder al suelo por vías alternas a las de los programas gubernamentales, con las implicaciones que esto ha tenido en cuanto a las condiciones de habitabilidad, la ausencia de equipamientos y servicios básicos, el surgimiento de asentamientos en zonas de riesgo, derivadas del hecho de que se constituye en única opción para las familias empobrecidas que solo así logran acceder al suelo, así este no sea un suelo urbanizado.

Es un hecho repetido que las políticas de hábitat y vivienda se han quedado cortas ante las demandas ya que más que un fenómeno aislado, se constituye en la normalidad o a la vez ha objeto de múltiples tratamientos.

El desafío de nuestras ciudades hoy, consiste en robustecer la intervención del Estado y el gobierno en favor de lo público, a partir de un ejercicio efectivo de regulación estatal que no deje en manos del libre mercado y del sector privado el desarrollo de la ciudad. Por eso, cada vez se hace más necesario generar mecanismos efectivos de democratización, no solo de la participación social y política en los

“Es necesario reconsiderar la tradición elitista y tecnócrata del planeamiento urbano en Latinoamérica. En gran medida, la producción informal de las ciudades se dá en función de la incidencia de criterios que pueden ser técnicamente ideales, pero que no reflejan las condiciones socioeconómicas de producción de la ciudad, excluyendo por ésta vía a gran parte de la población y reservando para los pobres aquellas áreas en que los mercados no tienen ningún interés, o aquellas a las que no tienen acceso, como son las de preservación y todo tipo de áreas inadecuadas para la edificación.

Políticas de Regularización de la Tenencia de la Tierra: Confrontando el proceso de crecimiento informal de las ciudades latinoamericanas. Edésio Fernández.

asuntos de toma de decisiones sobre el hacer ciudad, la planificación regional y el bienestar colectivo, sino también en la democratización del acceso y gestión del suelo que no solo equilibre la relación entre los intereses de los propietarios privados y los intereses públicos, sino que garantice las condiciones de acceso al suelo, la vivienda y el hábitat digno. Actualmente solo el 33% de las viviendas de interés social son producidas por el Estado, siendo el 67% producidas por el sector privado. Se hace urgente apropiarse una política orientada a reducir los costos del suelo, y desarrollar acciones de decisión política que conduzcan a la redistribución de la riqueza a partir de instrumentos que existen pero que no se aplican de manera rigurosa, como la participación en plusvalías y la acción decidida por captar impuestos relevantes a los grandes propietarios del suelo, a través de un esquema de tributación que permita regular o por lo menos captar una parte significativa de la riqueza concentrada en lotes de engorde, por ejemplo.

La redistribución de la riqueza, debe ser el objetivo más importante de cualquier política o instrumento de ordenamiento territorial.

Es fundamental aumentar los porcentajes de vivienda para VIP, ya que el 15% que propone el POT actual es ridículo en una ciudad donde el 60% de la población es pobre.

Hay que concretar las reglas de juego para movilizar recursos ligados a los procesos urbanos, bajo criterios de interés público que deben traducirse en el caso del suelo y el ordenamiento territorial, en bajar los precios del suelo y producir suelo urbanizado para familias que requieren acceder a suelo y vivienda, así como en procesos de mejoramiento y regularización de barrios que tiendan a superar la segregación socio espacial. Los costos del suelo son determinantes en las posibilidades de acceso al mismo, sobre todo en un país donde la política de vivienda está pensada y estructurada para familias asalariadas, con ingresos estables lo cual está lejos de nuestra realidad. El asunto del agotamiento del suelo urbano y urbanizable, es otro asunto central en las conflictividades urbanas, Bogotá tiene ocupadas con construcciones 33.000 hectáreas, y legalmente pueden ser construidas 8.000 más que se han definido en el POT como suelos de expansión urbana. El área del Distrito es de 166.000 hectáreas, de los cuales 36.000 tiene usos urbanos, y es ahí donde se concentran 8 millones de habitantes.

El asunto de la tenencia de la tierra es vital mientras el régimen siga privilegiando la propiedad privada, la distorsión que genera ésta forma de relación con la tierra, propia del capitalismo sigue siendo la fórmula perfecta para la acumulación de capital. La perversidad se refiere a la propiedad sujeta al registro, que es permisiva y funcional al sistema en tanto aprueba la propiedad a distancia, es decir, que se puede prescindir del uso y se es propietario. La esencia de la propiedad es la exclusividad, se trata del ejercicio de un poder exclusivo y excluyente sobre el espacio definido por límites precisos. El papel del Estado, al no existir una propiedad municipal de la tierra, es regular las atribuciones del propietario; es uno de los elementos claves que incorpora el POT a través de principios como la función social y la función ecológica de la propiedad – implica obligaciones del propietario-; pone reglas para usar la propiedad y tributar. Además la función pública del urbanismo, que es la responsabilidad del distrito, de garantizar los derechos e intereses colectivos adoptando instrumentos de financiación de la urbanización y el cumplimiento de los fines del ordenamiento.

Un mecanismo que puede desarrollarse es el “castigo” a los propietarios que tienen lotes de engorde, o viviendas desocupadas, las cuales son más de 60.000 actualmente; es uno de los mecanismos que es preciso poner en marcha y obliga a movilizar en el mercado esos lotes, de lo contrario la informalidad seguirá su curso, dado que ante la ausencia de alternativas los pobres deben acceder al suelo por fuera del mercado formal

El reconocimiento de la ciudad existente, implica que los planes de renovación y redesarrollo no borren lo hecho para volver a hacer, actualmente se constituyen en procesos de “gentrificación”, es decir, que se hace renovación con expulsión y se construye para clases sociales más favorecidas, generando nuevos desplazamientos intraurbanos.

La diversidad urbana debe ser otro elemento por valorar en las políticas de ordenamiento, que lo que hacen es homogenizar zonas, desconociendo la historia misma de la ciudad y su composición poblacional. En relación a la ciudad formal y la informal *“no se puede pretender que lo propio es que la meta sea volver los asentamientos de origen informal iguales a los que hoy llamamos como formales. La ciudad informal tiene su propia historia y procesos que deben ser reconocidos como parte de la ciudad, más que incluir una ciudad en otra, el primer paso debe ser dar cuenta de una sola ciudad fruto de un desarrollo contradictorio (...) lo informal también cuenta con un proceso de planeación, basado en lógicas diferenciadas y en algunos casos radicalmente distintas a las de lo formal”*³.

La articulación de instancias y competencias, es un reto que implicar que la institucionalidad gane cuerpo, coherencia y coordinación, ya que hasta el momento las entidades actúan como ruedas sueltas.

Es una tarea pendiente garantizar y posibilitar la permanencia digna de los moradores actuales en sus territorios, esto significa que existan mecanismos políticos y normativos que los blinde ante el mercado, la especulación inmobiliaria, la estratificación. El mejoramiento barrial y el consecuente proceso de regularización, de aumento dotacional y de articulación con servicios de la ciudad en cuanto a movilidad y otros elementos, no puede ser factor de sobrevalorización que conduzca a la expulsión de la población por aumento del costo de vida en el sector que se pretende mejorar e integrar a la ciudad formal.

La participación social en los asuntos públicos: Mantener escenarios permanentes, que busquen crear una simetría entre las aspiraciones de los pobladores y las entidades competentes, y potenciar los gobiernos locales, que están más cercanos a las realidades y actores presentes en los territorios.

Es importante enmarcarse en una política que promueva alternativas de vivienda para las familias que viven como arrendatarias, a través de incorporar una política pública de arrendamiento que retome las formas de autoregulación, confianza y vecindad como aspectos propios de las relaciones de los pobladores y sus criterios no explícitos de cooperación mutua.

Bajo la perspectiva del derecho a un hábitat digno, las intervenciones urbanas deben involucrar unas determinantes técnicas de sostenibilidad en términos ecológicos, apropiando formas de construcción acordes con el entorno y la cultura, posibilitando el soporte técnico que permita la reutilización de aguas, la recomposición de suelos, así como un manejo adecuado de residuos sólidos y orgánicos, y materiales de construcción.

Ordenar el pensamiento

³ Torres Tovar, Carlos Alberto, Rincón García Jhon Jairo, Vargas Moreno Johana Eloisa. 2009. Pobreza Urbana y Mejoramiento Integral de barrios en Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.

Antes de ordenar el territorio hay que ordenar el pensamiento. A veces creemos que ordenar el territorio es un asunto estrictamente físico, o concebimos el ordenamiento como solamente en una escala local, barrial, o para resolver un tema concreto y olvidamos su esencia sistémica donde lo nacional, lo regional y lo local se encuentran estrechamente imbricados, conectados; es preciso comprender que las decisiones del ordenamiento tocan la vida en todas sus dimensiones y expresiones y que cuando hablamos de la vida no nos referimos solamente a los seres humanos, nos referimos a la vida en toda su complejidad, la naturaleza y biodiversidad.

Es fundamental comprender que la ilegalidad urbana en América Latina se produce, en gran medida, por efecto del propio orden jurídico. La Ley se constituye en un factor importante de la ampliación de la ilegalidad en la región, sobre todo porque, de manera fuerte, dominante y hegemónica, todavía prevalece una visión conservadora, individualista, civilista y patrimonialista de los derechos individuales de propiedad.

Ya es tiempo de deconstruir el paradigma *antropocentrista* que asume que “el hombre” es el centro de todo y la naturaleza es externa a él, disponible indiscriminadamente para ser explotada y dominada. Se requiere además un debate a la visión economicista, que asocia el progreso y el desarrollo con el "tener" olvidando lo sustantivo que es el bienestar y la felicidad colectiva. No puede mantenerse la pretensión de una ciudad habitada sólo por quienes puedan pagar por ella. Parece que siguen vigentes estas racionalidades ya replanteadas en la teoría, pero aun presentes en el devenir de la vida de los modelos de sociedad que nos han sido impuestos, sigue siendo la realidad que han construido hasta hoy la mayoría de nuestros gobernantes.

A veces, por nuestros afanes cotidianos, no nos preocupamos lo suficiente por conocer las políticas y los escenarios donde se toman decisiones, delegamos en otros los asuntos públicos, y en realidad todas las decisiones sobre las formas en que se ordenan nuestros barrios y veredas, los usos del suelo y las reglamentaciones que van determinando tanto la vida social como el bienestar individual y colectivo; por eso debemos asumir un papel cada vez más protagónico en los asuntos del gobierno urbano.

Conciliar las lógicas propias del ordenamiento, de la planificación del desarrollo regional, exige que pongamos en común con la multiplicidad de sujetos un proyecto territorial de vida y sociedad; esto implica necesariamente pensar y proyectar a largo plazo a partir de escenarios permanentes de concertación donde definamos el sentido y la pertinencia de las políticas, la orientación y toma de decisiones estratégicas así como unos instrumentos de planeación que permitan operativizar las acciones de forma tal que actúen como sistema y no separadamente. Estas decisiones deben basarse en el reconocimiento de la ciudad existente, de las historias y realidades que la han configurado.

El derecho a la ciudad, es uno de los retos que desde muchos lugares venimos proponiendo como una noción de vida y hábitat digno. Este debe ser el propósito de fondo que conduzca las políticas en general y a las políticas de ordenamiento en particular, que se refieren a la disposición y distribución de la tierra, el suelo y la riqueza.